H. Ayuntamiento Constitucional
Secretaria
2014-2017
YECUATLA, VER.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las nueve horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Jorge Dimas Hernández, Aniceto Lagunés Marciano, Enedino Martínez Aburto**; Presidente Municipal, Sindico Único, Regidor Único Municipal respectivamente; **Y C. José Luis Cubas Hernández Secretario del mismo;** para llevar a efecto la Sesión de Cabildo en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28, 30**,**36 Fracción III 37 Fracción XI, 38 FracciónI,70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre** vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que acuerdan que lo que en esta Sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión- - - - -

1. Lista de Asistencia. e Instalación de Existencia del Quórum.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Acuerdo para Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Mes de Agosto Armonizado del año 2016 del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz.

4.- Asuntos Generales

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día en los siguientes términos

Primero.- el C. José Luis Cubas Hernández secretario del H. Ayuntamiento constitucional pasa lista de asistencia dando cuenta que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, y pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles. -

Segundo.- lectura y aprobación del orden del día C. José Luis Cubas Hernández secretario del H. Ayuntamiento Constitucional da lectura al acuerdo del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de esta cuerpo edilicio, mismo que es aprobado por unanimidad de los ediles.- -

Tercero.- Con fundamento en los términos de lo establecido por el **Artículo, 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el C. Aniceto Lagunés Marciano, Sindico Único** respectivamente, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal con el apoyo del tesorero municipal presenta al cabildo los **Estados Financieros correspondientes al mes de Agosto Armonizado del año 2016**, que fueron preparados por el **C**. **José Manuel García Báez Tesorero Municipal** en los términos del Artículo 72 fracción XIII Y 270 Fracción XI de la ley para su revisión y aprobación como lo indica el

artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento, en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del cabildo los documentos de referencia.

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Jorge Dimas Hernández, a los ediles pregunta si consideran suficiente discutido este punto en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada en el termino de 10 diez días hábiles**, por lo que se aprueban los Estados Financieros Correspondientes al Mes de Agosto Armonizado del año 2016** del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, por unanimidad de los Ediles, instruyendo se envíen al congreso del estado los documentos así como la Sesión de Cabildo.- publíquese el mismo en la tabla de avisos.

Cuarto.-Prosiguiendo con el orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma .

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma sesión de cabildo: no habiendo otro asunto que tratar por estar agotados los puntos del orden del día, se declara formalmente cerrada y en consecuencia clausurada esta sesión de cabildo, siendo las trece horas del mismo día de su inicio. Damos fe.- - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -- - - - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JORGE DIMAS HERNÁNDEZ

SINDICO ÚNICO

PROFR. ANICETO LAGUNES MARCIANO

REGIDOR ÚNICO

C. ENEDINO MARTÍNEZ ABURTO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C JOSÉ LUIS CUBAS HERNÁNDEZ